



**Poder Judicial**

**Circular Nro. 76/25.-**

Santa Fe, 15 de septiembre de 2025.-

Señor  
Titular del Órgano Jurisdiccional  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 09.09.2025, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 11 de septiembre de 2025, Acta N° 34 punto 1, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

**UN CARGO DE JEFE DE OFICINA DE ARQUITECTURA (CATEGORIA PRESUPUESTARIA DE FISCAL) PARA LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE.-**

**Carácter de los concursos:** Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

**Requisitos:**

- a) Ciudadanía argentina;
- b) Mayor de 25 años de edad;
- c) Título de Arquitecto, Ingeniero Civil o en Construcciones con dos años calendarios de antigüedad en el mismo a la fecha del llamado a concurso;
- d) Dos años de residencia inmediata en la provincia de Santa Fe si no hubieren nacido en ella;
- e) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- f) Si el postulante pertenece al Poder Judicial, deberá contar como empleado titular con una antigüedad de dos años calendarios anteriores al de la fecha del llamado a concurso;
- g) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;
- h) Constancia del Colegio Profesional correspondiente de no poseer sanciones en los últimos diez años para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso), y/o en su defecto, constancia que acredite la no matriculación en el respectivo Colegio;
- i) Acreditar conocimientos y experiencias que tuviere en

relación con el objeto del llamado a concurso, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente -debidamente certificado- que considere pertinente;  
j) Acreditar conocimientos que tuviere relativos a normativa legal y experiencia en todo proceso de contratación vinculado con la materia.

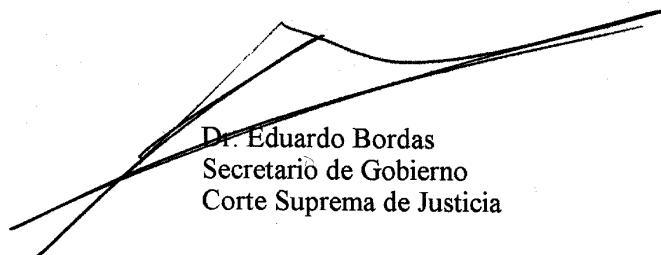
**Período de inscripción:** Del 13 al 24 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

**Exámenes de oposición:** En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

**Entrevistas Personales:** Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.



Dr. Eduardo Bordas  
Secretario de Gobierno  
Corte Suprema de Justicia